

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.— Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Plaza de San Agustín 7.—Teléfono 257.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, a en facturas de cobre.—Corresponsales en París: Mr. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Pike, 21, Park Bow —Berlin, Rudolf Mosse —Jrusalémer Strasse, 46 y 48.

Las cosas como son

Teníamos decidido propósito de no volver a hablar de la conducta del conde, más que nada, porque la opinión sabe sobradamente á qué atenerse en este asunto y porque todavía nos faltan asuntos que resolver.

Pero, por lo que estamos leyendo, á algunos elementos amigos suyos ha molestado la claridad con que la conducta del conde ha llegado al pueblo y tamen quizá por motivos políticos, que la cosa arraigue en la conciencia murciana, haciendo desaparecer toda esa falsa manobra con que el hombre pretendió hacer pasar por afectuosa y expresiva su inclinación en favor de Murcia.

La experiencia nos tiene enseñado que una vez descubierta una mala acción generalmente el espíritu se renueva y abriga el propósito de enmendarla, siquiera sea para levantar la nota infamante que cae sobre aquel que la ejecutó.

Esperábamos que al correr de los días la injusticia con que se había procedido con Murcia y la falta de seriedad con que habían sido tratados los representantes de ella, acabarían por dominar las conciencias y salir en defensa de los intereses que conscientemente lesionaron.

En esta espera nos ha sorprendido esa nueva posición de algunos amigos, que al pretender descargar de culpa al jefe liberal, remuevan de nuevo una cuestión, ya fallada, y por cierto con pronunciamientos muy desfavorables.

Podíamos nosotros aducir muchos argumentos para demostrar la insinceridad con que se ha producido en contra nuestra; pero hoy lo estimamos inoportuno, aunque quizá llegue el día en que precise un total y completo deslinde para que cada palo aguante su veta.

Hoy solo y para que se vea que no es la pasión la que habla por nosotros y para que se convenzan sus amigos de la inoportunidad de su defensa vamos á reproducir lo que periódico tan sensato é imparcial como «A B C» dijo al comentar aquella sesión de tan triste recuerdo para los murcianos de corazón:

«El experimentado y el experimentador es el conde de Romanones. Suponed los adjetivos á este respecto. Y hé aqui despues de un torneo de otras voces quizás más elocuentes, pero para estos recovecos menos prácticos, como el señor conde de Romanones, sin que nadie proteste, sin que nadie lo aguarre en el renuncio, hace el juego de cubietes. El había ofrecido su apoyo á las peticiones de Murcia en cuanto á obras públicas. ¿Acaso lo niega? Pero... (Veis la promesa? ¡Pues ya no la veis! En dos frases ha quedado escamoteada). Es justo, pero no oportuno. Hay que retirar la enmienda, señor la Cierva. Aprovechamos ahora el presupuesto. Venga luego un proyecto total, para toda España. Entonces el conde apoyará á Murcia... como á todas las otras regiones. ¿Es esto volverse atrás?

¿Habían pactado las minorías? Bien. ¿Acaso el conde se desdice? Ahí está su criterio en pie. Pero eso sí—¡lo veis!, ¡ya no lo veis!—si el Gobierno apela á la mayoría ¡ah!, entonces los liberales no opondrán su voto al Gobierno. ¡Sería un caso de responsabilidad! ¿Entendidos?

Y conste que en la ocasión presente al reproducir las líneas que anteceden, hemos procurado más

que renovar juicios y persistir en los ataques, buscar el arrepentimiento y el propósito de la enmienda.

De «El Tiempo de Murcia.»

La destitución de Unamuno

Madrid 3 9 m.

El debate suscitado en el Congreso por la destitución de don Miguel Unamuno, ha dado lugar á muy diversos y animados comentarios.

Algunos coinciden en que la razón está de parte del Ministro, pero que se necesita reformar la organización universitaria para dar amplitud á las facultades rectorales.

Notas Municipales

Asuntos á tratar

Para la sesión que mañana á las once ha de celebrar nuestra corporación municipal han sido señalados para su despacho los siguientes asuntos.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se acepte la responsabilidad en que puedan incurrir los carteros ó peatones nombrados por el Ayuntamiento, por la pérdida ó sustracción de certificaciones.

Instancia de don Vicente Botella, solicitando su inscripción en el padrón de vecinos.

Informe de la comisión de Policía y Caminos, proponiendo se autorice á don José López, la construcción de una casa en Perin.

Oficio del señor comandante de Marina interesando designe el Ayuntamiento un señor Sindico ó Concejal que concorra á la declaración de los individuos que en el año próximo han de ingresar al servicio de las armas.

Oficio del señor Presidente del Comité de los Explotadores Cartagenos, dando las gracias por la subvención acordada por el Ayuntamiento á dicha institución.

Oficio del Arquitecto acompañando los planos para el otorgamiento de la escritura sobre permuta de terrenos con la Compañía de Ensanche.

Pliegos de condiciones para el arrendamiento de los arbitrios «Extracción y aprovechamiento de basuras» y el de «Cloacas».

De Sociedad

Acompañado de su distinguida esposa marchó á Murcia nuestro querido amigo D. Manuel Carmona, con objeto de asistir á la boda de la bellísima señorita de Marin Baldo, con D. Jesús Buitrago Ajonso.

Á nuestro querido amigo y paisano el Comisario de la Armada D. Agustín Maggner, le ha sido concedida la Cruz del Mérito Militar blanca, pensionada. Nuestra enhorabuena.

En la Iglesia parroquial de Santa Maria de Gracia, contrajeron ayer tarde á las seis y media los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Josefina Navarro con el joven oficial del cuerpo de Telégrafos D. Humberto Vicente.

Como testigos del acto firmaron D. Tomás Carlos Roca, D. Julio Fojo, D. Félix Navas, D. Isidoro Muñoz, D. Pedro Sabater, D. Carmelo Castellón y D. Luis Vicente.

Deseamos á los nuevos esposos toda clase de felicidades.

De extranjería

LA INDEPENDENCIA

El ideal atumba mi sendero
nutre mi vida, mi ilusión inflama...
Fiel amigo, constante compañero,
solicito, efusivo, me reclama.
Soy su esclavo feliz, su prisionero;
su belleza inefable en mi derrama...
Cuanto más me domina, más le quiero...
Es calor, entusiasmo, fuego, llama...
Le sirvo con orgullo y sin desdoro
sóto él me dicta leyes y me obliga...
No tengo más señor, ni más tesoro,
nada á los hombres despotas me liga.
Dueño no reconozco, ni tirano...
Rendido al ideal, soy soberano.

X. Y. Z.

En las oficinas de este Apostadero se ha recibido la R. O. ascendiendo á Comisario de la Armada á nuestro querido amigo D. Julio Estrada.

También se ha recibido la del ascenso á Contador de navío para nuestro apreciable amigo D. Manuel Fernández Ros.

Repetimos la enhorabuena.

En el reciente concurso convocado por el Ministerio de Marina para proveer dos plazas de farmacéuticos segundos de Sanidad de la Armada, ha obtenido el número uno el joven farmacéutico militar nuestro estimado amigo y paisano D. José Navarro.

Enviámosle la más cordial enhorabuena.

La ley de Reclutamiento

Madrid 3 9 m.

El Rey ha firmado hoy una Real Orden aprobando el Reglamento é Instrucción para la aplicación de la Ley de Reclutamiento del 27 de Febrero de 1912 y del Cuadro de inutilidades.

Dentelladas

Con ó sin permiso de D. Alvaro; aladroques y melvas se le han sublevado.

Los cartagenos, más ó menos efectivos, no reconocen, como Dato, la tutela del Conde.

Nuestra divisa no es: «Ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor.»
Nuestro lema ha de ser, por el contrario, tan independiente como racional sencillo y emotivo:
«Cartagena y su derecho».

En la Junta de Asociados, tuvo nutrida votación el despífarro de «tres mil» pesetas, para la Secretaría del Fomento de Casas Baratas. ¡Viva el lujo y quien lo tujo!
Los mineros, parados en la sierra, preguntan, bostezando, cuántos «turroneros» hay en Cartagena este año maldito...

¡Odo á la caja: El bloque, el Municipio y... varias Corporaciones acreditadas, y algunas sin crédito.

«Ese La Cierva!» Siempre en primera, fila, siempre en candelero.
«Ese Rodríguez Valdés!» Maes-

tro de la oratoria, verbo cálido, espléndido, luminoso.

¡Ese Carlos Tapia! Alcalde popular, facundo, inteligente.

El monólogo que he tenido el honor de transcribir, es original de un conocido proveedor de mítins y Ayuntamientos lícitos ó ilícitos.

Cau Francisco.

Por la libertad y por Cartagena

¡Chambal...

El lema impetuoso del bloque es una broma de carnaval, bien lo han demostrado los sostenedores de esa artimaña política, primero con la indiferencia y después con la precaución de preguntar un absurdo en el cual se refleja clara y terminantemente que cuanto ha pregonado el señor García Vaso es una plena paparrucha y que su política es de compadrazgo.

Cuando el dignísimo cartageno señor Tapia en nombre de todo el pueblo propone la dimisión del Ayuntamiento, uno de los señores de esa mayoría, cuyo estómago no está amenazado en las actuales circunstancias, pregunta si podría darse el caso de nombrar un ayuntamiento interino á lo que el Alcalde contestó que no se atrevería ningún cartageno á dar esa nota discordante.

Aunque la contestación del señor Tapia fué muy acertada, no nos vamos á dedicar precisamente á hacer justicia al señor Tapia con nuestras alabanzas, vamos á razonar un poco preguntando lo siguiente.

¿Qué supone un Ayuntamiento después de desatendido por el Gobierno que lo autorizó?

¿Qué supone las disposiciones de una sola autoridad en contra de la voluntad de muchos pueblos?

¿Qué supone una mayoría enemiga de sus mismos electores? ¿acaso representais vuestros cargos para siempre?

Es por lo tanto, una nota desagra-

dable, proporcionadora de una seguridad en los de arriba, para no conceder á Cartagena lo humanamente posible y que en justicia le pertenece.

Constituya vuestra actitud la duda del pueblo querido y al mismo tiempo envuelva la lógica libertad tan propagada con vuestras mortíferas lenguas.

El desconcierto ha influido de una cierta manera en nosotros que no existen ni se han reconocido infamias mayores que las de el presupuesto impuesto por vosotros al pueblo.

Solo os faltaba dar esta esperada nota contraria á la justicia del pueblo y á la hidalguía de los que ostentan un cargo idéntico al vuestro, para que el descontento entre de lleno en las conciencias sanas de los ciudadanos valerosos.

Tengamos entendido que llega un momento en que se cierra el Parlamento, es cuando se nos declara en acción, y entonces debemos estar dispuestos, todos los hombres que sentimos sed de justicia, y muy distanciados de aquellos otros que por sus ambiciones dejarían á Cartagena morir de pura necesidad.

Cartagenos: Ha llegado un momento en que por necesidad imprescindible tenemos que hacer respetar nuestros derechos y no hagamos mayor caso de lo que ya es secundario por la cuenta que nos trae.

J. Navarro.

ACTUALIDADES

La batalla que se está librando junto al Vístula, se ha puesto muy fea para los alemanes.

La línea de estos ha sido rota por varias partes y algunos contingentes de prusianos fueron copados.

Dice un telegrama que los germanos intentan abrir una brecha en Leznica, para que puedan pasar por los copados. ¡No han podido conseguir su intento!

— 156 —

PESETAS	
<i>Intendencia</i>	
1 Oficial 1.º de Administración	5.000
1 Oficial 2.º de Administración	3.000
<i>Auxiliares</i>	
1 Auxiliar 2.º	3.000
1 Auxiliar 3.º	1.750
2 Guarda-almacenes, a 1.750 pesetas	3.500
2 Porteros, a 1.250 pesetas	2.500
6 Ordenanzas, a 240 pesetas.	1.440
<i>Raciones, vestuario y gastos generales</i>	
6 Raciones, a 365 pesetas	2.190
11 Vestuarios, a 100 pesetas	1.100
33 Gastos generales, á 60 pesetas.	1.980
TOTAL.	116.460

FÁBRICA DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS DE GRANADA

PESETAS	
<i>Dirección</i>	
1 Coronel	10.000
1 Teniente Coronel	7.500
<i>Talleres</i>	
3 Capitanes, a 5.000 pesetas.	15.000

— 153 —

REAL MAESTRANZA DE SEVILLA

PESETAS	
<i>Dirección</i>	
1 Coronel	10.000
1 Teniente Coronel	7.500
<i>Talleres</i>	
2 Capitanes, a 5.000 pesetas.	10.000
2 Maestros 1.º, a 5.000 pesetas	10.000
2 Maestros 2.º, a 3.000 idem	6.000
4 Sargentos de obreros, a 1.750 pesetas	7.000
60 Obreros, a 1.250 pesetas	75.000
TOTAL.	108.000
<i>Intendencia</i>	
1 Oficial 1.º de Administración	5.000
1 Oficial 2.º de Administración	3.000
<i>Auxiliares</i>	
1 Auxiliar 2.º	3.000
1 Auxiliar 3.º	1.750
2 Guarda-almacenes, a 1.750 pesetas.	3.500
2 Porteros, a 1.250 pesetas	2.500
4 Ordenanzas, a 240 pesetas.	960
TOTAL.	11.710